



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.5/L.965
11 diciembre 1968
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Vigésimo tercer período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 81 a) del programa

CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL

COMPOSICION DE LA SECRETARIA

Nota del Relator

En la 1281a. sesión de la Quinta Comisión, el representante de la RSS de Ucrania propuso la inclusión del siguiente párrafo en el informe de la Quinta Comisión sobre dicho tema del programa.

"La Quinta Comisión, preocupada por los insuficientes progresos en la mejora de la distribución geográfica del personal de las Naciones Unidas, pide encarecidamente al Secretario General de la Organización que tome todas las medidas necesarias para que los países que no han cubierto el límite mínimo de la cuota de funcionarios que se les asignó, puedan hacerlo durante 1969 y 1970."
